



## CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE COLOMBIA – IDEAS

### CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA DE MÉRITO PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONERO MUNICIPAL POR EL PERÍODO FALTANTE CONSTITUCIONAL 2020 - 2024 DE ATACO – TOLIMA SEGÚN RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 005 DEL 16 DE ENERO DE 2023.

Surtida la etapa de reclamaciones por la entrevista adelantada por la sesión plenaria en el Concejo Municipal de Ataco – Tolima, y dando cumplimiento a los Artículos 13 y 38 de la Resolución Administrativa No. 005 de 2023, la Mesa Directiva del Concejo Municipal y la Corporación Universitaria de Colombia IDEAS, se permiten publicar la firmeza de la lista de elegibles que pretenden ocupar el cargo de Personero Municipal por el período faltante constitucional 2020-2024.

#### FIRMEZA DE LA LISTA DE ELEGIBLES

No.	CÈDULA DE CIUDADANÍA	PORCENTAJE TOTAL DEL PROCESO
1	1.026.575.841 de Bogotá D.C.	87,3%
2	1.143.928.003 de Cali	75,8%

“**ARTÍCULO 38. FIRMEZA DE LA LISTA DE ELEGIBLES.** La firmeza de la lista de elegibles, surte sus efectos una vez sean consolidados todos los porcentajes de cada una de las etapas del proceso de selección”.

“**ARTÍCULO 39. ELECCIÓN.** La elección y posesión del Personero Municipal de Ataco, se realizará en sesión plenaria del Concejo Municipal y es elegido el primero que se encuentre en la lista”.

Dado en Bogotá D.C., a los nueve (09) días del mes de febrero de 2023.

**HERNANDO CASTELLANOS FRANCO**  
Rector Nacional y Representante Legal